CONSORCIO SPL
INFRAESTRUCTURA ICU79

Bogotá D.C., 13 de Octubre de 2026

CINFRAICU79-109-26

Señor Ingeniero
DANIEL ALVEAR RAMIREZ
Director Técnico
DIRECCIÒN DE CONSTRUCCIONES
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
daniel.alvear@iccu.gov.co
Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 1607 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Asunto: Solicitud Ampliación No. 3 a la Suspensión No. 1

Respetado Ingeniero Alvear:

En cumplimiento de lo establecido en las obligaciones Específicas del contrato de Interventoría No. ICCU-1607-2026 y una vez revisada y analizada la información del oficio No. 64 de fecha 13 de Octubre de 2026 recibido de parte del Contratista de Obra CORSEING SAS dónde solicita la Ampliación de la Suspensión al contrato ICCU-1622-25, teniendo en cuenta que, a la fecha de la presente comunicación:

- La aprobación del Plan de Manejo de Tránsito PMT del Municipio de Bojacá aún no ha sido emitida

- La imposibilidad de ejecutar actividades de demarcación y señalización horizontal debido a las condiciones climáticas y la humedad en la superficie, las cuales comprometerían la adherencia y calidad de los materiales en los tramos a intervenir (El Corzo – Bojacá y Cajicá - Paredes Blancas)

Carrera 78 No. 17-57 Oficina 612. Centro Comercial Meridiano 13 Teléfono (601) 6336106
E-mail: projektaltda@outlook.com Bogotá D.C. – Colombia

Se observa que persiste una de las circunstancias determinantes que dieron origen a la suspensión contractual razón por la cual la Interventoría avala la solicitud y envía a la Entidad los siguientes documentos:

1. Oficio No. 64 fecha Octubre 13 de 2026 referente a solicitud de ampliación del término de suspensión hasta el 26 de octubre
2. CICLOINFRA79-107-26 Aval Solicitud de Suspensión Contrato de Obra
3. CICLOINFRA79-108-26 Solicitud de Ampliación No. 3 a la Suspensión No. 1 Contrato de Interventoría

Quedamos a su disposición para aclarar y/o complementar la información enviada.

Atentamente,

SERGIO PABÓN LOZANO
Representante Legal

Se anexa lo enunciado

c.c. ING. MAGDA XIMENA GARZÓN GONZALEZ –Dirección de Construcciones ICCU
Consecutivo / jcma
Interventoría Cicloinfraestrutura ICCU (P-503; 25-06-01)

Carrera 78 No. 17-57 Oficina 612. Centro Comercial Meridiano 13 Teléfono (601) 6336106
E-mail: projektaltda@outlook.com Bogotá D.C. – Colombia